

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

Suscripciones

Castellón, un mes 1 peseta.
Pesa, trimestre 3

Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1.200

La cuestión candente!

El ministro de Obras públicas y el que por sus antiguos compromisos debía prestar decido concurso á las Cámaras de Comercio ha sido el primero en darles la espalda y azotar á sus antiguos camaradas; esta actitud del Sr. Gasset, necesariamente dará motivos á que los burlados busquen la revancha á la sanguinaria mofa que ha gastado el periodista á los que engordó con sus campañas.

Esta falta de seriedad y de respeto á los antiguos compromisos, ha dado motivo á que la prensa de gran circulación combata duramente al joven ministro y que se ponga incondicionalmente al servicio de los buracos.

La oposición contra las Cámaras como entidad social y económica nos parece perturbadora e ineficaz pues las sociedades siempre que persiguen un fin lícito no deben estar sujetas á represalias, antes por el contrario deben merecer la consideración de los Gobiernos.

Si los individuos que forman las sociedades cualquiera que sea el fin que se propongan se extralimitan y realizan actos perturbadores, deben ser perseguidos y castigados pero en manera alguna se justificaran medidas de fuerza y rigor contra las sociedades de fines lícitos y útiles.

Enhorabuena que el Gobierno se muestra energético contra las individualidades que se aprovechan de respetables fundaciones para fines impropios de estas, pero castigar á amenazar á las Cámaras por la conducta de los que las constituyen nos parece igual que cargar de cadenas á la justicia porque los encargados de ella no la aplican con sano juicio.

El Sr. Gasset en vez de amenzar de muerte á las Cámaras, debiera darlas mayor representación social y política; por este camino, conseguiría mejores resultados que los que se propone anunciando hasta el cierre de las Cámaras.

PARA «EL REGIONAL»

CRÓNICA

Dominguera

El general No importa debió ser y será siempre nuestro general en jefe. Nada nos hace malo, nada nos convence, nada nos llega al alma....

Sucesos adversos, calamidades sin alivio, desfiles inmensos sin reparación, peligros presentes y futuros..., todo lo más como soplo débil sin agitar nubes de polvo, es interesante—nuestro despliegue por unos instantes, mien-

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Castellón.—Miércoles 16 de Mayo de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

Anuncios

Á los señores suscriptores á precios con ventajosos.

Remitidos á 0'25 pesetas linea.

No se devuelven los originales.

tras transcurra la hora del festín; mientras la imaginación ociosa busca entretenimiento, mientras el corazón, harto de mezquindades, quiere sentir algo honesto—mientras el bolillo ilera y el tiempo pasa y aquella á quien estaremos en la esquina, no viene...

Pero es una él colón instantánea, una tristeza medida, condicional y pasajera, que dura si gira la huélga de nuestro espíritu hasta tirar el escaqueo de los coches que van á los toros, el taconeo menudito e irresistible de la hembra querida, el chirar de una capa ó el retintín argentino y atractivo de la peseta que hace estribo en la farsa para escapar tan pronto como viene...

Véase esta ciudad en el aspecto de un día festivo; observese su animación, lleno de indiferente egoísmo, su economía alegra, regocijada, dominadora, y digesa tanto si por nosotros pasaron guerras; si es cierto que entramos nuestros hermanos, nuestros hijos; si es verdad que sobre la patria amagan males tan grandes como el pessimismo de la experiencia augura.

¡Qué injusticia, qué falta de sentido,—exclama V., lector amigo, lleno de indignación hacia mí.—Pues qué—dijo V. dándose llevar de la lógica que a tan desdichadas situaciones nos lleva,—que cosa aquellas circunstancias, aquellas amenazas de los enemigos y aquellas rigorismos de la suerte, pueden ser motivo para que un honrado padre de familia, por ejemplo, tenga que proceder del asusto honesto que supone el disfrute de un sentimiento, proclamado y promulgado *descanso dominical*?

—¡No, por Dios!—responde yo;—no me ha permitido decir cosa semejante. No se yo lo que sea un día de fiesta, ni de los que creen que aquellos grandes males se remedian llenando á mozo tendido á la puerta de casa. Lamento, sinceramente, á refutar el hecho. ¡Soy cronista, señor miel! Nadie me concedió este título. Pero yo me lo tomo en uso de mi libertad de expresión... y no crea V. que hago nada de nuevo ni nada de notable, porque salvo raras excepciones—y salva rerum substance—todas las calamidades del periodismo actual están resaltando... cronistas...

Y érase de ver á la primera hora de esta tarde—pongo por caso,—como estaban de animadas esas afueras; qué manera tan inusitada de escapar á gente, que no parecía sino que huyese de pestados.

Escalante, pintor de nuestras costumbres populares, hubiera sorprendido, con dicho oso acierto, grupos deliciosos...—Todos al campo, todos á lo chala, á la modesta chala, que con la tartaneta y los ocho duros de shorro calma la aspiración de nuestros pequeños burgueses!

La marcha, casi apresurada. La merienda, con honores de banquete, sobre la tan acreditada «verde alfombra»; las libaciones supliendo la falta de ánimo; y el retorno sosegado, magnífico, entre chirigotas, y alegrías:—la madre, formalota, cesta al brazo dispuesta á saltar cuatro frescas á los consumidores cuando pase el puente;

los niños solteros, presumiendo de pajeado, de botinas, de trajes de percal, de gris, de pañuelos y de ejes

espaldor; la casada ó abandonada con la dura carga del nubro que grita como en bocorro y patas como un cordero en sacrificio:

—¿Qué t' asta pupa la tia? ¡Ay, guipó! ¡La mare li pegará! ¿Tom li pegará la mare, mante? ¡Así, así!

A 1.000, dividirán das ezetas el 50 por 100 de los valencianos y á una proporción «que estuviera bien» de los valencianos.

Y en resumen, ¿qué? ¿Qué halla Vd. de malo en todo ello, señor cronista? ¡Acaso no ha comprendido Vd. y hasta ha aguantado Vd. algunas criaturas con obras de bocorro?

Mira Vd. como la familia Vega el domicilio y la madre lanza el útimo regalo, y se mete en casa, y el padre hace lo propio, después de saludar á los fraternales de su borrachera con un «expresivo»: ¡Bona nit, taballers! Dentro de unas horas estarán todos durmiendo. ¡Es todo el día que Vd. registra en sus notas!

Y yo repito que no he dicho nada; que todo está bien, que todos debemos divertirnos; que ese pueblo hace lo que merece y merece lo que hace; que ahora me explico porque Silvela es jefe de Gobierno y teniente general D. Ciriaco Palacios; y que, por último, el próximo domingo, no hay por que contar conmigo; pretendo llorar nuestros males y arreglar el país besando *mollata* en la huerta, pellizcando á las amigas y diciéndoles cuatro sienvergüenzas bien dichas al primer consumidor que se me presente por delante.

Y en resumidas cuentas, caballeros: ¡Viva la chala y viva la juerga!

Por el cronista,
F. Sánchez Ocaña.

¡Agua vá...

El Jefe de bomberos Henestrosa á su mujer tenía pesarosa, y la pobre llorando le deseaba: ¡no encuentro en tu cariño ardor ni fuego! ¡Tú no eres el amante loco y ciego que abrasado en mis ojos se enciende...

¡Por qué al calor ha sucedido el frío?
acercate bien mio,
mi amor es un volcán de lava hirviante;
con mi cariño ardiente
mataré tu desdén y tu desvío.

Y Henestrosa con calma respondía:
¡yo apago los incendios... vida mia!
deja ya esos quejidos lastimeros
áquel fuego no dura todavía
porque yo soy el Jefe de bomberos.

Juan de las Viñas.

De todas partes

LO QUE SE VE EN LA LUNA

Sabido es que todos miramos de la misma manera, pero no vemos del mismo modo, y esto se comprueba especialmente en los pintores: unos ven un color determinado en donde otros ven un matiz completamente distinto.

Lo mismo se observa respecto del parecido en las personas: hay quien encuentra que Fulano «se parece mucho á Mengano, al mismo tiempo que otro observador

no percibe entre esos individuos ni la más ligera semejanza.

Teniendo esto presente, se explica con facilidad la diversidad de pareceres entre los sabios, relativamente al aspecto que ofrece la Luna.

Flammarion hizo un dibujo de ella y le salió una cosa que representaba dos ojos, y algo así como una nariz. Para cerciorarse de que ese es el parecido de la *Casta Diana*, solicitó de otros sabios que dibujasen el aspecto del planeta á simple vista, y resultaron las mayores diferencias.

A uno le salió una figura de Kanguru; á otro una matrona en actitud suplicante; á otros una cabeza de hombre y otra de mujer, unas manchas informes, un hombre con un brazo extendido.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

¡Vaya usted á saber á qué se parece la Luna!

Algunas de esas figuraciones son muy antiguas. Tribus australianas ven el kanguru; los antiguos veían la liebre, las dos cabezas y á Cain y su hermano.

La observación por medio de anteojos revela al astro de la noche representando la cola de un pavo real, cuyos cojos están figurados por las bocas de los apagados cráteres.

Si los sabios disienten así respecto de lo que ven, no es extraño que estén tan en oposición en lo que presumen e imaginan.

Bien dijo el filósofo: las cosas son como son, y no como parecen.

Lo cual permite que cada cual crea que son como le da gana.

TEMPESTAD MODELO

Hace pocos días descargó una tempestad tan grande en gran parte del Estado de Tennessee, Norte americana.

El ciclón fué tan extraordinario, que no se recuerda otro igual, á pesar de ser aquel país el de las grandes tempestades.

El temporal eligió por teatro de sus operaciones una región llana. Llovío solo durante unas dos horas; pero con tal violencia, que los torrentes se convirtieron en tremendas cataratas, los ríos en torrentes y en ríos los arroyos; inundando todo.

Las personas pudieron huir, pero fué imposible salvar los ganados, que allí constituyen la principal riqueza. El estrago alcanzó tales proporciones, que las Compañías aseguradoras han tenido que abonar por indemnizaciones cerca de 7 millones de duros.

Esto da la medida de la catástrofe.

Ingléses y boers

Donde que salió Roberts de Bremfontein hasta que desapareció de las fatigas de la marcha en Kronstadt, ha recorrido 180 kilómetros por la línea férrea sin obstáculos de ninguna clase llevando cubiertos sus flancos y retaguardia por fuerzas de defensa.

Ahora bien, como de costumbre, usando el lenguaje amplio de los Ingleses ha comunicado á su Gobierno el generalísimo que va de victoria en victoria... ¡los boers huyen ante el empuje del Ejército invasor!..... se encuentran desalentados y sin ánimo de defensa, pues no pueden combatir con fuerzas tan superiores...!

Pero en Londres estas afirmaciones nadie las cree, ya piensan algunos si los cándidos ingleses, son locos ó por lo menos tienen la mente de la victoria, cuando no suena un tiro.

Desde Kronstadt á Pretoria aun

quedó tela cortada para ratel 1250 kilómetros... cerca de cincuenta leguas... Roberts seguirá marchando hacia el Norte, —eso al menos son sus propósitos,—si la marcha ascendente es tan fácil como hasta ahora se presenta más malo... puede que la monotonía del silencio se turbe de imprevisto por el estruendo de los fusiles y el rugir de los cañones... en este mundo todo no son pan y tortas... y eso que ha recibido algunas de estas últimas de los boers, que le han hecho confesar espontáneamente que son maestros hábiles para confeccionarles.

Y suponiendo que los ingleses entraron en Pretoria sin mayor esfuerzo que el hasta ahora empleado, nunca sería victoria el hecho; algo misterioso se esconde en este fácil camino, algo que nosotros no podemos prever pero que tal vez germina con entusiasmos en el cerebro del Presidente del Transvaal; muy aientes son de su tierra estos valientes, mucho aman su independencia, la resistencia será igual al mato espantoso, sus antecedentes no dijn dader un momento siquiera que algo semejante se prepara.

Roberts vió a Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

Alguno vió á Cain, con las señas particulares y todo, llevando á Abel áuestas; y no faltó quien dibujase una liebre corriendo ó un perro en postura.

El Regional

El alcalde sigue en Lérida y llegará a Reus de incógnito para evitar manifestaciones.

Cuando sea suspendido dimitirá el ayuntamiento en pleno y todos los empleados del municipio.

Dicen de Sevilla que han sido puestos en libertad provisional el estadista y los dos dependientes de comercio que fueron detenidos por la autoridad militar a consecuencia de los disturbios promovidos el día del cierre de tiendas.

La cuarta parte de los contribuyentes ha pagado en aquella capital, según los datos oficiales, sospiciosos siempre y ahora más que nunca.

El «Heraldo» asegura que en el último Consejo de ministros se dividieron éstos al votar la famosa circular del Sr. Gasset a las Cámaras de Comercio.

Añade que contrariado el Sr. Silveira se abstuvo de votar en los principales asuntos que se trataron.

El periódico de Zaragoza «El Mercantil de Aragón», órgano oficial de la Unión Nacional, publica un artículo del Sr. Paraíso contra la circular del Sr. Gasset, calificandola de declaración de guerra.

Dice que las Cámaras de Comercio recogen el reto del ministro y rechaza los cargos que éste formula contra aquellas.

El Sr. Dato ha negado que en el Consejo de anoche hubiera desacordado entre los ministros en el examen de la circular del Sr. Gasset, relativa a las Cámaras de Comercio.

Si se admite la dimisión del gobernador de Barcelona, Sr. Sanz Escriván, le sustituirá un hombre civil.

El archidiácono Fernando Carlos de Austria visitará los cuarteles y hará excursiones al Escorial y a Toledo.

Es casi seguro que se suspenderá el ayuntamiento de Reus, a consecuencia del expediente motivado por la manifestación hostil de aquel veindario al señor Dato.

La reunión de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid ha sido aplazada.

CRONICA

En *El Clamor* de anoche leemos una extensa crónica dedicada toda ella a que nuestro cabildo para que con tiempo prepare las fiestas de Junio.

Nos parecen muy acertadas las observaciones que nuestro colega hace y esperamos que el comercio de la capital despierte y coadyuve a los trabajos del Ayuntamiento para que las próximas fiestas resulten dignas de nuestra ciudad.

A parte de los festijos que pueden organizarse para cada uno de los días de las fiestas; puesto que disponemos de un paseo hermoso; no creemos que resultará nulo, que el ayuntamiento comercio y sociedades de recreo, construyan pabellones en la Alameda y paseo de Rubalca, imitando lo que se hace en Valencia.

En el Ayuntamiento existen personas de buen gusto y de grandes iniciativas que si se empeñan en dar alegría a las fiestas de Junio es indudable que lo conseguirán.

No somos partidarios de hacer planes en el aire y por ello nos abstendremos de indicar fastos pues para esto se necesita conocer el factor dinero que nosotros desconocemos.

Para mañana seguirá convocatoria del Círculo Mercantil acordando celebrar junta general el próximo domingo en la que al dar cuenta de varios asuntos dimitirán sus cargos el presidente y varios vocales.

Durante el día de ayer se han re-

caudado por concepto de consumos 943,45 pesetas.

—Desde que llegó a esta capital la noticia de que el Tribunal Supremo había confirmado la sentencia de muerte impuesta por esta Audiencia contra Vicente Bayarri Pitarch y Pascual Llorente Traver de Alcolea (Alcoy), los abogados defensores Sres. López y Gimeno Michavila trabajan activamente por conseguir el indulto.

Este mañana les hemos visto en el despacho del presidente de la Diputación solicitando de nuestro distinguido amigo D. Taberner Martín sus influencias para conseguir la gracia que solicitan de la R. gente.

La Comisión provincial en instancia de los jóvenes abogados ha tomado el acuerdo de telegrafizar al jefe mayor de Palacio pidiendo el indulto.

—En juzgado municipal de Villahermosa instruye diligencias contra Ramón Solsona Herrero autor de la subtracción de una carga de fósforo del momento particular, propiedad de doña María Cardo de aquél término, en la mañana del 14 del corriente.

—Expedido con fecha 26 del pasado mes, y firmado por el ministro del ramo S. Gasset, se ha recibido en la sección correspondiente de este Gobierno con el título de corredor de comercio a favor de D. Félix Blanco Fenaltza.

—Nos ha visitado en esta redacción el alcalde de Ll. Jesús D. Francisco Moiner quien por asunto de su cargo ha tenido que regresar hoy mismo a su pueblo.

—Esta mañana han visitado a los señores Gobernador civil, presidente de la Diputación, y vicepresidente de la comisión provincial, las señoras que forman parte del clauso de la Escuela Normal de niñas recientemente nombradas por la superioridad, acompañadas del profesor d. Raigón y Moral.

El objeto de la visita ha sido el de la presentación oficial y el de gestionar lo conveniente para buscar local interino en donde instalar la citada Escuela, hasta tanto se resuelva su instalación definitiva en el segundo piso del Instituto provincial de 2.º Esefianza.

—Ayer se inscribieron en el Registro Civil 1 nacimiento, 2 defunciones y 0 casamiento.

—Próximo fin de semana de verano en la que suele levantar barracones para la venta de refrescos en el paseo de Rubalca, regresó al Ayuntamiento que al conceder la autorización obsequió a que la forma de tienda se substituya por artísticas kioscos con lo que ganaría la estética del paseo.

Quizá esto que pedimos perjudique al industrial que solicita el puesto, pero el gasto que haga de una y la serviría para siempre.

—Hemos recibido una cédula suscrita por el Sr. Secretario de la Comisión provincial de la Cruz Roja de esta ciudad invitándonos a la reunión que se celebrará a las seis y media de hoy en el domicilio de la M. I. señora dona E. Vileta de Ll. Alcántara, al objeto de oír la lectura de la Memoria Histórica de la Asociación, elegir presidente de la Comisión provincial y formular a la Asamblea Suprema las oportunas propuestas de recomisiones.

—Ayer se reunió la junta directiva del Círculo Mercantil acordando celebrar junta general el próximo domingo en la que al dar cuenta de varios asuntos dimitirán sus cargos el presidente y varios vocales.

—Para mañana seguirá convocatoria del Círculo Mercantil acordando celebrar junta general el próximo domingo en la que al dar cuenta de varios asuntos dimitirán sus cargos el presidente y varios vocales.

La causa de esta resolución si bien se ignora por ahora se asegura se deba a disparidad de criterios entre la Junta directiva y algunos individuos de dicha sociedad.

—Hasta tanto el sueldo de recibir una ejemplar de la Revista Agrícola contra Vicente Bayarri Pitarch y Pascual Llorente Traver de Alcolea (Alcoy), los abogados defensores Sres. López y Gimeno Michavila trabajan activamente por conseguir el indulto.

Dicha revista tiene por objeto resolver todo clase de consultas que se le dirigen por los clientes de la casa sobre agricultura en general y asuntos en particular, y se publican los días 1.º y 15 de cada mes; admitiéndose para su publicación todos los trabajos pertinentes que remiten los clientes.

No dudamos que la revista que nos ocupa ha de resultar útil y provechoso para cuantos se dedican a la agricultura no rutinaria.

—Al dar ayer la noticia de haberse trasladado el conocido comerciante en vinos D. Gerónimo Fabrer Esteller a la calle Mayor equivocaron el número de la casa y digimos 142 en vez de 101 casa contigua a la central de Telégrafos que es donde nuestro amigo se ha trasladado.

—La enfermedad que sufre nuestro buen amigo D. Antonio Subirats inspira serios cuidados.

Hoy se ha celebrado consulta médica apreciando la gravedad de su estado.

Deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Para hacer ejercicios de tiro, último de la temporada, a las doce y media de salida con dirección al Grao la fuerza de esta guarnición acompañando la banda de música del regimiento.

—Por el juzgado instructor de esta capital se solicita de la alcaldía certificación de la conducta moral del procesado hijo de esta población, J. S. Llansola Climent para unirla a la causa de su razón.

—En el ayuntamiento se ha recibido testimonio de la condena dictada en 27 de Mayo último por esta Audiencia contra J. S. Herrero Tocón de Villa-real por lesiones para que se le diese la pena de cinco meses de arresto mayor.

—La Comisión provincial, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador civil las cuentas municipales de La Llosa, correspondientes al ejercicio económico de 1885-86.

Idem, idem, de San Mateo correspondientes al año 1885-86.

Quedar enterada de la resolución de la consulta sobre riquíticos que han de tener los libros de actas de la Comisión mixta de reclutamiento y la Comisión provincial.

Dirigir telegramas al jefe superior de Palacio y al Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros impetrando el ejercicio de la regia prerrogativa de indulto de la pena de muerte, a favor de los reos Vicente Bayarri Pitarch, condenado por el delito de patricidio y Pascual Llorente Traver por el de asesinato, cometido en Alcolea, en esta provincia.

Informar al Sr. Gobernador civil el expediente relativo a la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento de Barrionuevo de arreglos del archivo municipal.

Y conceder a los vecinos de Valls Uxó, Vicente Arribalzaga y Teresa Escribá Andrés el prohibimiento del expositor Rafael Mingarro Llopart.

—El presidente del colegio de médicos ha convocado la correspondiente convocatoria anunciando la elección parcial de la junta de Gobierno del mismo.

De conformidad, pues, con lo que establecen los Estatutos, en los días 3, 4, 5 y 6 de Junio y la noche a cinco de la tarde tendrá lugar dicha elección en la secretaría del Hospital provincial.

Los cargos que han de proveerse son los de vocal 1.º y 3.º y el de Tesorero.

—Cantidad de recibidas durante el pasado mes de Abril por el servicio de Higiene de esta capital e invención dada a la misma por orden del Sr. Gobernador:

INGRESOS	Pesetas.
Rendido en 16 de Abril...	243
Rendido en el mes de Abril...	267
R. íntegro de capotes en 1.º de idem...	18
Suma.....	528

GASTOS	GASTOS
Al médico en el mes de Abril...	75
Al agente N.º 10 de Oviedo, en 1.º...	25
Al agente J. S. B. en 1.º...	25
Al Sr. Alcalde, por sus trabajos en la alcaldía...	25
Total.....	235

DONATIVOS	DONATIVOS
A Ross Arrafat, pobre, en Abril...	5
A Teresa Casar, pobre y enferma, en id...	15
A Tiburcio Muñoz, en Mayo...	10
A Germán Planchuelo, en id...	10
A Blas Urdia, en id...	10
A Ross Arrafat, enfermo...	20
A María Suárez...	20
Sobre todo a disposición del Sr. Gobernador.....	203

CORREOS.—Interpretación de la ley del Timbre sobre franquicias de correspondencia de los Alcaldes y Jueces municipales.	CORREOS.—Interpretación de la ley del Timbre sobre franquicias de correspondencia de los Alcaldes y Jueces municipales.
La consulta en cuestión aparece inserta en la página 153 de dicho Boletín, núm. 19 correspondiente al día 13 del actual y contiene lo siguiente:	La consulta en cuestión aparece inserta en la página 153 de dicho Boletín, núm. 19 correspondiente al día 13 del actual y contiene lo siguiente:
«Castillo de Lozubín (Jaén). CORRESPONDENCIA. — Interpretación de la ley del Timbre sobre franquicias de correspondencia de los Alcaldes y Jueces municipales. — El caso en el Boletín para el cumplimiento de todos nuestros deberes. — Los segundos, disfrazados, inserta en la página 153 de dicho Boletín, núm. 19 correspondiente al día 13 del actual y contiene lo siguiente:	«Castillo de Lozubín (Jaén). CORRESPONDENCIA. — Interpretación de la ley del Timbre sobre franquicias de correspondencia de los Alcaldes y Jueces municipales. — El caso en el Boletín para el cumplimiento de todos nuestros deberes. — Los segundos, disfrazados, inserta en la página 153 de dicho Boletín, núm. 19 correspondiente al día 13 del actual y contiene lo siguiente:
«Ciertamente que ese precepto, al limitar algunas, que se considera por correspondencia oficial el disfrute de franquicias únicamente a la que vaya dirigida al cargo y en virtud de la cual se paga el timbre en el pár. 2º del art. 45 de la nueva ley del Timbre de 26 de Junio lo cual nos obliga a cumplirlo en el caso en el Boletín para el cumplimiento de todos nuestros deberes. —	«Ciertamente que ese precepto, al limitar algunas, que se considera por correspondencia oficial el disfrute de franquicias únicamente a la que vaya dirigida al cargo y en virtud de la cual se paga el timbre en el pár. 2º del art. 45 de la nueva ley del Timbre de 26 de Junio lo cual nos obliga a cumplirlo en el caso en el Boletín para el cumplimiento de todos nuestros deberes. —
CONSULTA. — En vista de lo establecido en el pár. 2º del art. 45 de la nueva ley del Timbre, fecha 26 de Marzo último, hace pocos días se permitió enviar varias ofertas a distintas autoridades de la capital, en forma que expresa el dicho art. 2º, pero sin franqueo alguno. Mi pregunta es que el Administrador principal de Correos de dicha capital (Jaén) tiene los expresados pliegos, remitiendo a esta Alcaldía el franquicio correspondiente, sin cuyo régimen no puede darles curso.	CONSULTA. — En vista de lo establecido en el pár. 2º del art. 45 de la nueva ley del Timbre, fecha 26 de Marzo último, hace pocos días se permitió enviar varias ofertas a distintas autoridades de la capital, en forma que expresa el dicho art. 2º, pero sin franqueo alguno. Mi pregunta es que el Administrador principal de Correos de dicha capital (Jaén) tiene los expresados pliegos, remitiendo a esta Alcaldía el franquicio correspondiente, sin cuyo régimen no puede darles curso.
Expongo también, en virtud de lo establecido en el pár. 2º del art. 45 de la nueva ley del Timbre, que la franquicia personalizada es de carácter oficial los Alcaldes están reducida a los que determina una disposición (última) publicada en la Gaceta de 25 de Noviembre de 1897.	Expongo también, en virtud de lo establecido en el pár. 2º del art. 45 de la nueva ley del Timbre, que la franquicia personalizada es de carácter oficial los Alcaldes están reducida a los que determina una disposición (última) publicada en la Gaceta de 25 de Noviembre de 1897.
En virtud a lo expuesto, estando V. muchísimo se dispone manifestar que si doce no fraccionar la correspondencia que, como tal Alcalde, tiene el Administrador principal de Correos de dicha capital (Jaén), me da en una carta, de la cual no puedo darme cuenta, la cual no pude leer sin el poderoso concurso de la administración de Correos y Telecomunicaciones, y en favor de las autoridades expresadas. En cambio, el art. 2º establece que las autoridades expresadas tienen franquicias de Correos y Telecomunicaciones, y como por el artículo 7º de la ley de 1897, se previa (art. 3º) que el correo transponde a aquellas a la correspondencia que tengan concedida franquicia, se ajusta siempre a la disposición, y su contrario, por lo tanto, parece estar en todo franquicio.	En virtud a lo expuesto, estando V. muchísimo se dispone manifestar que si doce no fraccionar la correspondencia que, como tal Alcalde, tiene el Administrador principal de Correos de dicha capital (Jaén), me da en una carta, de la cual no puedo darme cuenta, la cual no pude leer sin el poderoso concurso de la administración de Correos y Telecomunicaciones, y en favor de las autoridades expresadas. En cambio, el art. 2º establece que las autoridades expresadas tienen franquicias de Correos y Telecomunicaciones, y como por el artículo 7º de la ley de 1897, se previa (art. 3º) que el correo transponde a aquellas a la correspondencia que tengan concedida franquicia, se ajusta siempre a la disposición, y su contrario, por lo tanto, parece estar en todo franquicio.
Pero, no es así. Los artículos 1º y 2º de la citada ley del Timbre regulan este impuesto respecto de la comunicación, y en virtud de ellos se establece la excepción en favor de las autoridades expresadas. En cambio, el art. 2º establece que las autoridades expresadas tienen franquicias de Correos y Telecomunicaciones, y como por el artículo 7º de la ley de 1897, se previa (art. 3º) que el correo transponde a aquellas a la correspondencia que tengan concedida franquicia, se ajusta siempre a la disposición, y su contrario, por lo tanto, parece estar en todo franquicio.	Pero, no es así. Los artículos 1º y 2º de la citada ley del Timbre regulan este impuesto respecto de la comunicación, y en virtud de ellos se establece la excepción en favor de las autoridades expresadas. En cambio, el art. 2º establece que las autoridades expresadas tienen franquicias de Correos y Telecomunicaciones, y como por el artículo 7º de la ley de 1897, se previa (art. 3º) que el correo transponde a aquellas a la correspondencia que tengan concedida franquicia, se ajusta siempre a la disposición, y su contrario, por lo tanto, parece estar en todo franquicio.
¿Cuáles son actualmente? El R. D. de 22 de Septiembre de 1890, que establece la franquicia a la correspondencia oficial, referente al ramo de Correos y Telecomunicaciones, que tengan franquicia de aquellas a quienes por Real Decreto se conceda en lo sucesivo es:	¿Cuáles son actualmente? El R. D. de 22 de Septiembre de 1890, que establece la franquicia a la correspondencia oficial, referente al ramo de Correos y Telecomunicaciones, que tengan franquicia de aquellas a quienes por Real Decreto se conceda en lo sucesivo es:
En la actualidad, se establece la franquicia a la correspondencia oficial de los Alcaldes y Jueces municipales, Presidentes de Mesas, etc., y el de 28 de Noviembre de 1897, que también los concedió los siguientes casos:	En la actualidad, se establece la franquicia a la correspondencia oficial de los Alcaldes y Jueces municipales, Presidentes de Mesas, etc., y el de 28 de Noviembre de 1897, que también los concedió los siguientes casos:
Alcaldes y Ayuntamientos.	Alcaldes y Ayuntamientos.

Información especial

POR TELÉFONO Y TELÉGRAFO (SERVICIO DE LA MAÑANA)

Madrid, 15-10 m.

Huelga grave

en Santander

S. ha agravado el conflicto de los huelguistas de los estibadores

Resistieron a la guardia civil y esta dio varias cargas, resultando varios heridos.

Tómese que se reúnan hoy muchos miles.

Lo que dice Romero

Romero Robledo ha declarado que no se reúnen las minorías como él aspiaba.

«Cumplí —dice— con un deber de patriotismo al intentarlo.

Yo creía que la situación era grave, pero no tanto que se estimase que la reunión de Cortes pondría en peligro desplemarse el edificio de las instituciones.

Quería que vieran los unionistas el amparo de las minorías para atender quejas justas y legales.

Entienda la monarquía constitucional de otra manera que dejando cerrados los caminos para defendarse.

Siempre fueron dogma liberal la causa justa para ganar apoyo.

La opinión absoluta nunca fue reina del mundo.»

Conferencia telefónica

Madrid 16, (6'15 t.)

DEL TRANSVAAL

En Natal

Las últimas noticias de Natal son favorables a los ingleses.

Las tropas del general Baller, después de atacar los botes que las amenazaban por el flanco derecho desde Helpmekaar, avanzaron resueltamente hacia el Norte para atacar las fuertes posiciones del enemigo en el Berggässberg.

Recibieron despachos ayer en Londres suponiendo que se libraba una violenta batalla en el alto Natal, y últimamente se transmite por Petersmaritzburg una parte del general Baller quien da cuenta de una victoria en los riscos del Berggässberg.

No se da explicación alguna de las circunstancias del combate, pero los ingleses prevén la inmediata ocupación de Dundee y el empalme de Glencoe, sin embargo directamente a la frontera de Transvaal.

En Orange

Las noticias de Kroonstad (correspondencia inglesa) aseguran que son en buen número los «burghers» de Orange que se presentan a entregar las armas.

Añaden que los de Orange llegaron a las manos con los de Transvaal en Kroonstad retirándose éstos a su territorio sin hacer caso de las amenazas del presidente Steyn y del general Botha.

Un parte oficial del general Roberts dice han sido importantes las pérdidas por la columna de caballería que iba de avanzada. No se fija todavía el número.

Parce que uno de estos días proclamará el general Roberts la anexión del territorio que fué Estado Libre de Orange a la Gran Bretaña.

Emigración

Sabese que son numerosas las familias de Orange que han emigrado hacia el Norte con todos sus muebles y ganado.

Según el «Daily Telegraph» de

Londres muchas bajas, han sido sueltas esta emigración, embarcándose para los Estados Unidos en que se acaba la guerra, con la derrota de los republicanos.

Traslado de domicilio

El presidente de la república de Orange ha declarado Capital de la misma la ciudad de Eubrasen.

Rendición de

Mafeking

A las siete de la mañana del domingo último capituló esta plaza en tregándose a los boers, después de siete meses de sitio, apareciendo la población casi en ruinas por tener destrozadas sus calles y la mayor parte de los edificios; sus habitantes la mayoría enfermos y los que circulan por dentro de la población parecen espíritus vivientes.

Tómese que se reúnan hoy muchos miles.

Todo resalta que el sitio ha sido horrísono.

Serio combate

Un telegrama que acabamos de recibir en este momento dice que se libra un gran combate entre ingleses y boers.

Se ignora al punto y de quien se espera la victoria.

El Imparcial

Dice que los que más trabajan en favor de no pagar, son los que no pagan nada y que no existe ninguna persona de carácter ni de representación social se atrevió a ponerse al frente de los enemigos del orden.

Crea dicho periódico que el triunfo de los partidarios de la resistencia al pago de los tributos constituirá la ruina de España.

El Liberal

Trata de los ministros y califica de feroz el bando dictado por el capitán general de Cataluña.

De días seguidos «El Liberal», el Gobierno de Silvela comete mayores desaciertos y es de esperar que ellos mismos se ahoguen en sus propios secretos.

Trámese censurando la R. O. de Gasset y dice que ya va produciendo el disgusto que era de esperar.

El País

En su artículo de entrada censura duramente al Sr. Sagasta, a quien califica de morrillero por no haber prestado auxilio al Sr. Romero Robledo en la justa petición del primero a que se abriera las Cámaras.

Fallecimiento

Ha fallecido esta mañana el ilustre teniente coronel de Estado Mayor Sr. V. V. V. V. V.

Cinco penas de muerte

Nos acaba de telegripiar de Valencia que el tribunal del jurado ha dictado veredicto de culpabilidad contra los autores del crimen conocido por el de los Legares y el tribunal ha condenado a los cinco procesados a la pena de muerte.

Ceremonia en Palacio

Esta mañana a las doce se ha verificado en Palacio la ceremonia de imponer al jefe monarca las insignias de la orden de San Esteban que le ha concedido el rey de Austria.

El archiduque Fernando de Austria que es el enviado extraordinario ha tomado de una bandeja de oro el gran cordón de la Orden poniéndoselo al cuello de D. Alfonso XIII.

Este vestía el traje de guardia marina y ha leído después de recibir las insignias su discurso.

Entre los asistentes a la ceremonia figuraban el príncipe de Caserta, todos los infantes y el ministro de Estado.

Se ha servido un espléndido almuerzo en el salón rojo.

Visitas

El príncipe Fernando de Austria se impidió del general Azcárraga y familia real ha visitado varios edificios de esta Corte.

Después irá al Escorial y a Toledo.

Se darán en su honor carreras de caballos y una corrida de toros.

Disgusto

Entre los marinos hay gran malestar por la R. O. del Sr. Silvela viéndose bocas que prestaban servicio.

Los marinos han manifestado su disgusto a altas regiones.

El empréstito

Esta semana quedará definitivamente arreglado el nuevo empréstito, así nos lo ha dicho el Sr. Villaverde.

DE PARIS

Dos noticias

Procedente de Génova llegó hoy a París el capitán Dr. y sus.

—Los cocheros de París se han declarado en huelga.

París

Un telegrama de Zaragoza dice que Perisso ha desmentido la noticia circularizada en la prensa de que iba a quedarle contra Gasset por la circular que este publicó.

Firma de marina

Entre otros decretos se ha firmado uno ordenando que en su destino el Sr. Monier Díez y otro vendiendo 21 barcos de guerra.

De Almería

En la playa de dicha población ha aparecido un bote que se cree pertenece al «San Miguel», pareciendo ahogados tres tripulantes.

Huelgas

Ha terminado la huelga de carreteros de Bilbao.

En cambio la de los cargadores sigue en aumento.

Esta mañana se han negado a trasbordar mercancías del «Reina Cristina» y esta tarde ha sucedido lo mismo con el vapor «Nervión».

Los carabineros y la guardia civil han dado varias cargas siendo apedreados por numerosas mujeres.

A última hora se han reproducido los alborotos.

Una comisión de huelguistas han conferenciado con el gobernador.

Hasta este momento no se vislumbra arreglo alguno.

Consejo de ministros

Por ser mañana el Santo de S. M. el rey no se celebrará Consejo.

Queda este aplazado hasta el viernes.

El Sr. Silvela dará cuenta en este Consejo del proyecto de ley sobre reglamentación de la carrera administrativa que no afectará a la policía que será objeto de un reglamento especial.

El Círculo Mercantil

La junta directiva de este Círculo ha pedido hora a S. M. la reina para entregarle el viernes el mensaje que le dirigen las Cámaras de Comercio.

Conferencias

Hoy ha conferenciado el Gobernador de Lérida con el Sr. Dato sobre asuntos de dicha provincia.

Asunto terminado

Después de varios telegramas cruzados entre el presidente del Liceo de Barcelona y el Sr. Dato, han explicado aquellos su conducta y declarado que no subieron al ministerio ni a ninguno de sus acompañantes sino a la policía.

En vista de ello ha quedado honrosamente zanjada la cuestión suscitada entre el Sr. Romero y aquél centro catalán.

«El Destructor»

Ha llegado a Túnez «El Destructor», que trae piezas cerradas.

DESDE BARCELONA

Noticias de Reus

La población está tranquila y animada.

El director de la «Autonomía» que fue detenido esta mañana ha sido puesto en libertad.

La población hace culpables de este detención a los Hermanos Maristas.

El Gobernador de Tarragona ha pedido testimonio del acta de la sesión del Ayuntamiento, del día de la llegada del Sr. Dato.

Se da por seguro que mañana se suspenderá al Ayuntamiento.

La población está tranquila.

Dos noticias

sin confirmación

Corren por esta ciudad rumores de que se han batido en Zaragoza el marqués de Portago y el concejal de Reus resultando el primero herido, de consideración.

Le bala le entró por debajo de la testilla derecha.

La otra noticia sin confirmar es la de que varios socios del Liceo han salido para Madrid con el objeto de exigir una reparación al periodista que les desafió.

Últimos cambios

(URGENTE)

Francos 70'40.

Libras 32'05.

A. M.

De la casa

GENARO CORRONS Y COMPAÑIA

Cotización en Barcelona a las 4'20 de la tarde del 16 de Mayo de 1900.

Interior	70 70
Exterior	00'00
Amortizable	00'00
Colonial	117 00
Nortes	63'75
Alicantes	85 85
Cubas del 86	83 18
Cubas del 90	69 50
Filipinas	00 00
Aduanas	191'50

PARÍS

Exterior 73 00

Orense 22 80

MADRID

Interior 70 70

GIROS

París 27 60

Londres 32 13

URGENTE

Francos 00'00

Libras 0

EL REGIONAL

Diario de la tarde. Ultimas noticias y telegramas

Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.

Fuera, TRES PESETAS trimestre.

Anuncios y esquelas á precios convencionales.

Remitidos á 25 céntimos de peseta linea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco y media.

Suscripciones

Castellón, un mes.

Fuera, trimestre.

Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1

Por los mismos

Las insensatas campañas
la después de su disidencia
hoy al rostro. El gran Cán
aquella claridad de su genio
só lo que le sucedería desp
muerte.

Ay como sus aliados al r
mo, todo aquello de la «mal
uñida nacional que realizar
ya Católicos» le ha traído
y desplorables escenas, así tr
insensates al empujar a los
de la conspiración a las clie
ciales, le ha proporcionado e
ción frente a los Osmar
mercio.

El Nacional de Madrid ev
erido oportuno, donde pue
el origen de las iniciativas
de las clases mercantiles en
nuestro.

Liberales y silvestres
en su provecho aquella edicio
ción del Ofrecido Mercantil
gobierno de Cánovas; ellos
al cierre y a la manifestación
Silveira, sobre todo, ha
pre el explotador más tem
los motines comerciales.
poder estable, y temiendo q
fase de los manos, adujo se
a los asambleistas de Zarag
servirse de ellos.

D suerte, que es el meno
zado para reprimirlos, y no
bien que purgue los malos
que les dió.

Las medidas de violencia
gran autoridad en el que la

Las que imponeg el gob
tra las Cámaras envuelven u
secuencia que las disvirtúas.

Pobre Silvela! Por todas
salen el peso sus errores.

Y para que nada faltare
obra de inconsecuencia, pre
el señor Gaset, que es el que
alentado a las Cámaras de
para que desatendieran los fi
institución y se lanzaran res
re contra los gobiernos y los
políticos, es el que hoy, en
lar, que es un artículo de pa
por cierto atentatorio a la sa
quién se encarga de recordar
organismos el cumplimiento
sión oficial y las acusaciones
dinero que recaudan en pa
nes.

Cuando el sentido falta en
berantes, cuando son ellos
han conditado las pasiones y
pagado los sucesos con sus
nes y sus errores, no tienen
ninguna para la represión
mente han de ser sus prime
mas.

Vivimos en un régimen d
y el que se equivoca, for
ha de dejar su puesto. A
más tener el valor de co
consignarse con su suerte,
las buenas intenciones, a
parte lo disculpas, salvan a
mentes de un obligado aljere
poder.

Ya no hay poderes abso
anterior a los ministerio
funciones, cuartera que
que invocaciones, y una

HISQ UETILLAS MORITUORIAS
RECORDATORIOS PARA FUNERALES
facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de igua
la, inquilino, sobres timbrados, memorandums, billetes
jes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se
hacen en esta imprenta á precios modicos.

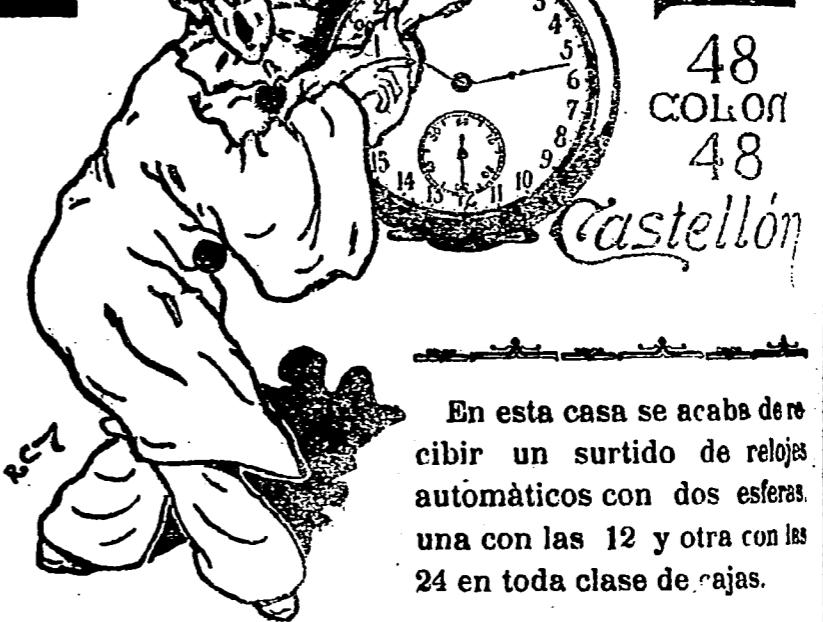
Importante

TARJETAS VISTA

DESPUEDE CUATRO REALES 100

O'Donnell, 26.—CASTELLON

ALTES



48
COLON
48
Castellón

En esta casa se acaba de re
cibir un surtido de relojes
automáticos con dos esferas,
una con las 12 y otra con las
24 en toda clase de cajas.

SOCIETE SAN GOBAIN
CHAMONIX ET CIREY
FUNDADA EN 1665

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

GUANO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y pro
prio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes,
9 ó 10 por 100.

Ácido fosfórico soluble en el agua
y en el citrato amoniaco equivalente
á fosfatos, 22 ó 23 por 100.

Ácido fosfórico total equivalente á
fosfatos, 25 ó 27 por 100.

Sulfato de potasa, 5 ó 6 por 100.

GUANO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cul
tivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 ó 10 por 100.

Ácido fosfórico soluble en el agua
y en el citrato, equivalente á fosfatos,
8 ó 10 por 100.

Sulfato de potasa, 2 ó 3 por 100.

ABONO VITÍCOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes,
7 ó 8 por 100.

Ácido fosfórico soluble en el agua
y en el citrato, equivalentes á fosfa
tos, 18 ó 20 por 100.

Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monforte. Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41. D. Pascual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España: Osmar Santamaría, Osteótratista de Química.

Nota.—El comprador de abones que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses fomenta el fraude.